

El Estado en disputa

**Frente a la contraofensiva neoliberal
en América Latina**

*Julio Peña y Lillo E.
Jorge Polo Blanco
(Editores)*

EDICIONES
CIESPAL

2018

P419

Peña y Lillo E., Julio

Polo Blanco, Jorge

El Estado en disputa. Frente a la contraofensiva neoliberal en América Latina /

Peña y Lillo E., Julio y Polo Blanco, Jorge (eds.). Quito: Ediciones CIESPAL, 2018

1. CIENCIAS SOCIALES 2. POLÍTICA 3. NEOLIBERALISMO 4. ESTADO 5. AMÉRICA LATINA

I. Título II. Autor

1era edición, Quito: Ediciones CIESPAL, 2018

Colección: Ciencias Sociales y Políticas, N° 2.

Tiraje: 300 ejemplares

N° de páginas: 198

Tamaño: 15, 5cm x 21cm

ISBN: 978-9978-55-174-5

Derechos de autor: 52796

Impreso en Ecuador / Printed in Ecuador

© 2018, primera edición, CIESPAL

© 2018, Julio Peña y Lilio, Jorge Polo Blanco

Ediciones CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores

de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011

www.ciespal.org

<http://ediciones.ciespal.org/>

Equipo editorial

Coordinación editorial

Francesco Maniglio / Gabriel Giannone

Asistente de edición

José Morán

Revisión de texto

Noemí Mitter / Ana María Cuesta

Maquetación

Oscar Padilla



Ilustración de cubierta:

Santiago Mejía Rivadeneira



Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Atribución-SinDerivadas
CC BY-ND

Atribución-SinDerivadas 3.0 Ecuador
CC BY-ND 3.0 EC

Attribution-NoDerivatives 4.0 International
CC BY-ND 4.0

Esta licencia permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría y sus ediciones anteriores.

Índice

9 Prólogo

Las configuraciones del postneoliberalismo y sus peligros
en el nuevo siglo

Luis Arizmendi

21 Presentación

El Estado en disputa frente a la contraofensiva neoliberal

Julio Peña y Lillo E.

31 No es una máquina sin fisuras, es un campo de batalla.

El paradójico rol del Estado en la era del autoritarismo
de mercado

Jorge Polo Blanco

65 El Estado ritual: imaginarios, mitos y defensa de lo político común

Eleder Piñeiro Aguiar

89 Sobre resistencia estética o qué es pensar de manera política

Cristina Morales Saro

115 Cuerpos políticos para teorías instituyentes: hacia un feminismo de Estado en los márgenes fuera de lo instituido

Alejandra Bueno de Santiago

139 La política desde abajo. El Devenir-Estado como expresión de la estructuración del *demos*

Miguel Alfonso Bouhaben

163 Las amenazas de la tendencia neoautoritaria en el siglo XXI

Luis Arizmendi

Cuerpos Políticos para teorías instituyentes: hacia un feminismo de Estado en los márgenes fuera de lo instituido

Alejandra Bueno de Santiago

Introducción

En Occidente y en América, la institucionalización de la mujer y del feminismo es un hecho; el caso de Ecuador no es distinto, se han aplicado políticas incluyentes hacia la mujer y políticas de paridad en las instituciones; se ha modificado el Plan Nacional para el Buen Vivir; la constitución ampara los derechos de la mujer dentro y fuera de las instituciones; en las casas, en las calles, la violencia de género está penalizada, ya no se considera a las disputas familiares como un asunto personal y ahora se puede denunciar a la pareja que violenta los derechos de su cónyuge; tenemos comisarías de la mujer destinadas a prevenir, atender, sancionar y juzgar a aquellos que vulneran la vida y la integridad de la mujer, sin embargo, ¿por qué la tasa de feminicidios tan elevada?

En este documento vamos a analizar cuál es la situación política y social en la que se encuentra Ecuador con respecto a la mujer, y la aceptación del feminismo como lucha común; veremos también cuáles son

las estrategias de cambio que se proponen desde fuera del Estado. Nos encontramos con Estados instituidos y no instituyentes, gobiernos que se crean bajo unas premisas de no representación de la realidad sino de auto representación de convencimientos e ideologías dictadas por las mayorías con poder. Un Estado que incluye mujeres en el poder como parte del espectáculo disciplinario neoliberal de masas, dando falsas libertades como ocurrió con la liberación sexual de los 80 en occidente, cuerpos apolíticos que representan a la sociedad sin entender que un cuerpo político es un conjunto de ideas, convicciones y acciones desarrolladas por un colectivo, desde lo individual hacia lo común.

Desde Occidente a Ecuador, Estado de feminismo o feminismo de Estado

Hasta los años 90, en Ecuador, la mujer no podía denunciar a su pareja por ley, las disputas intrafamiliares o conyugales eran consideradas asuntos personales e internos que debían resolverse autónomamente; así lo dictaba el código de Procedimiento Penal de Ecuador que no contemplaba o tipificaba la violencia de género en sus leyes. Sin embargo, sí contemplaba y tipificaba como delito la condición sexual extraña, por lo que era penado ser gay, y toda persona acusada, podía ser encarcelada.

La erradicación del pensamiento colonial respecto al cuerpo, o de las dictaduras machistas, viene desde lo particular a lo general, con la toma de conciencia personal y la acción comunitaria, sin olvidar el papel fundamental que tiene la opinión pública y por ende los medios de comunicación. El primer punto de partida es reconocer los géneros como construcciones que se desarrollan en el tiempo, donde ya no podemos hablar, como decía Simone de Beauvoir, del “segundo sexo”, sino que hay que reconocer los múltiples géneros, los terceros, los cuartos, etc., dentro de la problemática. Además, hay que reconocer que no se puede tratar el feminismo desde la postura colonial blanca, sino desde todas las culturas.

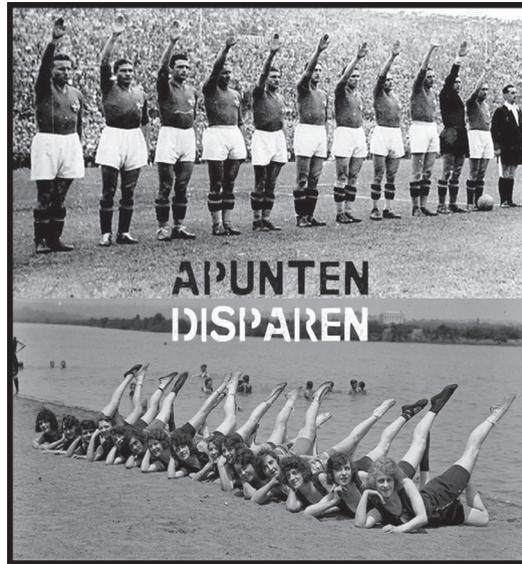


Ilustración 1 Collage, Apunten-disparen, 2015. Alejandra Bueno.

En los años 60, Umberto Eco manifiesta que lo que no aparece en los medios –institución estatal– no existe; precisaba que los medios han pasado de ser vehículo de los hechos a un aparato para la producción de hechos: lo que era un espejo de la realidad ahora es un productor de realidades. Según el constructivismo, no existe otra posibilidad que la de construir la realidad y observar cómo los observadores construyen la realidad desde sus segundos pisos.

Al igual que construimos la realidad, hemos de tener en cuenta que el género es parte de ella y que también se construye; de hecho, el género está en constante transformación, ajeno a nuestro cuerpo físico, pero en relación a lo que ve en su contexto y en los medios. En el contexto ecuatoriano la relación imagen y realidad está muy distorsionada, las figuras empleadas para los anuncios publicitarios suelen presentar más rasgos europeos que latinos generando una aversión a lo propio y a su identidad en general, y en particular, casos de frustración al no ser capaces de igualar a los referentes de los medios. Pasa tanto en hombres

como en mujeres: al hombre se le adjudica el rol de trabajador y héroe mientras que a la mujer el de ama de casa y cuidadora. No obstante, hoy en día los roles se intercambian y aun así esto todavía no se refleja en los medios. La sociedad ecuatoriana está fielmente arraigada a esas tradiciones pues sus medios televisivos no han generado el cambio. Es por ello que desde las facultades de comunicación, de sociología y de humanidades, en general, es necesario implementar materias que integren los usos del lenguaje no sexista, noticias desde la perspectiva de género y capacitar a los docentes con un manual de buenas prácticas igualitarias o un libro de estilo y planes de igualdad.

Marco normativo instituido

El comienzo de la problemática en torno a los medios de comunicación y la perspectiva de género tuvo su origen en 1995, gracias a la Plataforma de Acción establecida a partir de la cuarta conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, donde se fomentó la aplicación de una estrategia de información, educación y medios de comunicación (Instituto de Investigación y capacitación de las Naciones Unidas para la mujer 2005). Estas iniciativas promovieron el monitoreo de los medios que continúa hasta el día de hoy; los resultados son negativos con respecto a la estereotipación de la mujer y su participación. Por lo tanto, la comisión de Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas debe proceder a imponer sanciones a todo aquel que no cumpla los estatutos de la Constitución en los que ya se recoge varios artículos que velan por la integridad de la mujer en los medios, como el artículo 19:

La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxi-

comanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)

En el año 2007 se crea en Ecuador el Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres, destinado a eliminar la violencia, el machismo y el micromachismo que se ha instaurado silenciosamente en la sociedad, y que por muchos años ha sido una cuestión “legal”: hasta 1995 no se tipificó este tipo de violencia dentro del Código de Procedimiento Penal, y fue entonces cuando se promulgó la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual permitió que las mujeres agredidas por su pareja cuenten con un recurso para obtener protección y acceder a la justicia.



Ilustración 2 Collage, Mujer de congreso, 2015. Obra de Alejandra Bueno.³

3 Esta obra representa la poca veracidad del mito de la sociedad matriarcal en el País Vasco, donde se ha forjado una fuerte identidad de matriarcado que ha quedado en segundo plano o de manera inexistente en el plano de la política, siendo el aspecto doméstico el que ha puesto de relevancia dicho matriarcado. La mujer manda en casa y en lo público el hombre. Esta situación para bien o para mal ha contribuido a formar mujeres empoderadas, ya que se les reconocían ciertos derechos y poderes en el hogar que en otras sociedades no se otorgaban.

En 1994 se crean en Ecuador las primeras comisarías de la mujer en los principales cantones del territorio; en un análisis realizado en el 2006, consta que 30 comisarías están en funcionamiento mientras que otras ocho permanecen sin uso debido a la falta de presupuesto. Dichas comisarias fueron creadas como instancias especializadas de administración de justicia con un modelo de atención integral a las usuarias, orientado a prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia intrafamiliar, particularmente la ejercida contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones personales y/o afectivas⁴. (Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres, 2007, p. 5)

Estos son los dos primeros hechos que contribuyeron al cambio social e institucional por parte de las autoridades y se interpone como prioridad dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir adjuntándose el siguiente objetivo en sus líneas:

PNBV, Objetivo n° 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral en estricto respeto a los derechos humanos. A lo que en su política específica se añade el siguiente objetivo (6.7): prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas. (2010)

Ha sido en el cambio de siglo cuando, desde el Estado, se ha reconocido la violencia de género de toda índole como delito, y también se ha considerado y afirmado que dicho problema radica en las construcciones sociales de género, así como en la perpetua situación de subordinación que vincula la vida de las mujeres dentro del sistema de poder y dominación masculina que prevalece en la sociedad. Pero cuando hablamos de que el género se construye surgen discrepancias en el Estado, como los comentarios del presidente de la República al declararse feminista respecto a la defensa de los Derechos Humanos, pero

4 La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

no si se trata de construcciones de género. “Yo me considero feminista, a pesar de ciertas feministas [...] pero no creer que somos iguales, que el género es una construcción social y esa doctrina medio novelera de los últimos tiempos [...]” (Correa, 12 de marzo de 2016. Enlace 466).⁵

Aunque se contemplen leyes en su defensa, lo mismo ha sucedido con los derechos de los pueblos indígenas, que tal como los derechos de la mujer, también han sido vulnerados. Uno se pregunta, entonces, ¿para qué tener Estados con fachadas de igualdad y respeto si después los venden a los chinos?⁶

De la pluralidad feminista al anarcofeminismo

Las revoluciones políticas buscan cambiar las instituciones políticas de una forma prohibida por esas mismas instituciones (Kunh, 1962). Nosotras tratamos de cambiar las instituciones desde fuera y de manera legal, visibilizando todas aquellas políticas que no se cumplen para evidenciar que el sistema reproductivo-capitalista sigue subordinando el cuerpo y mente de la mujer al plano de los cuidados.

Desde la Edad Media hasta la actualidad, la transformación femenina ha causado estragos, siendo este primer momento un punto de inflexión y barbarie que desde el Estado y la religión persiguió a la mujer a modo de genocidio de brujas, donde se justificaban bajo los pretextos religiosos del cristianismo. Silvia Federici hace una reflexión sobre esta caza de brujas en este momento de la historia, argumentando que se trataba de un intento de regular el nuevo sistema capitalista y la sociedad de clases en base a un elemento de poder y un elemento de sumisión; según sus palabras, «la caza de brujas está relacionada con

5 Extracto de la sabatina realizada por Rafael Correa el 12 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer.

6 Actualmente en Morona Santiago, los territorios de los pueblos Shuar están en disputa, el gobierno ha cedido sus tierras a empresas mineras chinas, mientras que los Shuar reivindican sus terrenos y la ancestralidad de estos.

el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que confinó a las mujeres al trabajo reproductivo» (Federici, 2004, p. 23). Un momento clave para el desarrollo de la economía y para el confinamiento de la mujer, que ha servido para desarrollar y perpetuar un sistema capitalista en el que es necesaria la esclavitud de uno de los géneros. Si bien se abolió la esclavitud como tal, quizás tengamos que plantear un nuevo nombre para esta represión de los derechos y libertades. El objetivo máximo era la acumulación de mano de obra, Marx lo llamó la acumulación primitiva, pero en ninguno de sus textos habló de la caza de brujas; frente a esto, Federici discrepa y sostiene que:

[...] este proceso requirió la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. Fundamentalmente, requirió la destrucción del poder de las mujeres que, tanto en Europa como en América, se logró por medio del exterminio de las “brujas”. (2004, p. 50)

Marx contempla el Estado como una institución que concentra su poder en la economía. Bajo esta convicción de propiedades y estratos, jamás tendremos Estados que se sostengan bajo los derechos y libertades de los seres humanos, debido a la incompatibilidad de los sistemas económicos que ha habido hasta la actualidad. Por otra parte, Marx defiende que el poder político es la expresión oficial del antagonismo en la sociedad civil. Los poderes políticos no se construyen en base a las sociedades, sino a los intereses de estos grupos por generar sus propios Estados en base a sus ideologías. Desde las teorías liberales se ha entendido que el Estado emana poder, y el marxismo tradicional, sin echar abajo este tratado, ha creído que el Estado expresa el poder, pero constituido en otro lugar. En los análisis realizados por Jon Elster sobre Marx, se explica cómo éste entendió que la burguesía sentía que sus intereses se articulaban mejor desde fuera de la política, es decir fuera del Estado, en un espacio intermedio entre el Estado y su base de poder, donde se sitúa la fuente de lo político.

Si analizamos la relación entre el Estado y la sociedad desde el feminismo, deberíamos comenzar por plantear que en nuestro contexto social el poder es genérico y abarca tanto a hombres como a mujeres. Al entender esto, desde una teoría determinista de causa-efecto, llegamos a la conclusión de que el Estado patriarcal, va a determinar un futuro que jamás llegará a entender un poder plural, quedándose tan solo en un poder estatal jerárquico y de roles, que así como el sistema económico, dejan a la mujer fuera de juego. Debemos generar un análisis dentro de una teoría de determinación social del sexo instituyente.

El feminismo siempre ha oscilando entre diversas teorías, las predominantes han sido la teoría liberal del Estado y la teoría de izquierdas, sin contemplar el anarcofeminismo entre sus filas, ya que no hemos logrado tener un Estado o una sociedad anarquista. Ambas teorías han considerado que la ley es la mente de la sociedad, para los liberales es la razón incorpórea y para los de izquierda es el reflejo del interés material. La teoría liberal ha permitido que las mujeres sean contempladas como un grupo de interés dentro del pluralismo social, ya que el Estado ha funcionado como un agente neutral que arbitra los intereses enfrentados, pero han sido reconocidas como individuos abstractos. En cambio, para la izquierda, el Estado se ha mantenido como herramienta de represión y dominación, entendiendo sus leyes como una herramienta para la legitimación de la ideología. Finalmente, el feminismo se ha conformado con que el Estado juegue un papel de promoción, pero sin un verdadero análisis, las mujeres y el poder que pueden ejercer se ha quedado en la sociedad civil. El problema es que el género es un estrato social que divide el poder, estereotipando los diferentes poderes y sus políticas, pero la subordinación de la mujer no vino de la mano con las leyes, las formas de dominación que se han empleado son anteriores a los Estados. Una vez formados ya se instauran como masculinos, son objetivos y se secundan a sí mismos reflejando su visión de la sociedad, no la sociedad en sí, es decir el constructo de ésta, siendo su objetivo principal generar sociedades desiguales.

El feminismo liberal busca incluir a las mujeres en el poder, y el radical se rehúsa a entrar en el Estado al no compartir las políticas sociales dirigidas a las familias clásicas. La segunda postura es más cercana a la forma de entender el feminismo de este artículo, pero todavía vamos más allá, caracterizándolo desde la propia esencia de lo femenino, desde lo íntimo, poniendo énfasis en “vivir la revolución en la vida cotidiana” (Goldman, 1981, p. 8).

Separar lo público y lo privado, categorías equiparables a la producción y reproducción, ha fomentado buena parte de la subordinación femenina, creando una brecha entre lo que se considera la sociedad civil –mujeres–, el estado –hombres– y lo personal o lo íntimo. Las relaciones desigualitarias entre hombre y mujer en el matrimonio, según la consigna feminista de “lo personal es político”, han de dejar de pensarse como materias privadas, para discutirse en lo común, son cuestiones sociales (Esteban, 2014). Otra de las concepciones erróneas de lo público y lo privado, es concebirlos como antagónicos, fomentando así su separación.

Hannah Arendt propuso el concepto de pluralidad para establecer unas bases políticas y sociales basadas en la igualdad, negando la dominación sexual, pero sin entrar en teorías feministas y desde una postura que critica a todas las corrientes políticas. Fue más tarde que diferentes teóricas feministas analizaron la obra de Arendt desde el feminismo, e hicieron de su obra una importante fuente para entender la política desde el feminismo. Por otra parte, en las teorías de Kate Millet, en *Política Sexual*, se ha podido entender la no disociación de las esferas públicas y privadas, comprendiendo que cada lucha feminista está intrínsecamente vinculada desde lo privado a lo público y viceversa:

Las feministas han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de ‘esposa’, por políticas relativas al cuidado de las criaturas [...] y por la división sexual del trabajo en el hogar y fuera de él. (1969, p. 47)



Ilustración 3 Collage, Wild wild women, 2015. Obra de Alejandra Bueno.⁷

En un cambio radical de ideología, dejando de lado el feminismo culturalista, radical, liberal, socialista, nos proponemos un modelo desde lo horizontal: “las mujeres deben liberarse de los propios tiranos interiores y no esperar la emancipación con su participación en la política parlamentaria” (Goldman, 2009, p. 8). Aunque esta postura no fue entendida en su época ni por las anarquistas, es el motor del cambio social actual que empieza desde lo personal e individual y se extiende hasta el plano público y político, entendiendo que lo político ahora es social y se desarrolla en el espacio público, fuera de las instituciones. Históricamente, los cuerpos han sido colonizados, si en algo se caracteriza nuestra historia es por un sinfín de conquistas y de-conquistas. Goldman es muy clara en su obra *La tragedia de la emancipación de la mujer* al hablar del pasado:

7 Esta obra sigue haciendo referencia a la construcción del matriarcado Vasco, una falsa concepción de mujer que centra su poder en el plano privado y de lo doméstico. Las mujeres en el País Vasco se caracterizan por ser duras y fuertes, tanto que hacen pesas con cazuelas.

La historia nos enseña que cada clase oprimida ha conquistado la verdadera liberación de sus patrones solo a través de las propias luchas. Hace falta que la mujer aprenda esta lección y entienda que su libertad podrá llegar hasta donde lleguen sus deseos de conquistar su propia libertad. (Farah & Gargiulo, 2009)

El anarco-feminismo de Enma Goldman no deja de incitarnos a la lucha interna y a la emancipación desde el individuo sin atender a políticas, pues no es la política ni la sociedad quien decide la emancipación del cuerpo, ni la concepción de cuerpos políticos, es el propio individuo que emancipa su mente quien emancipará su cuerpo. En su libro *El sufragio femenino*, hace la siguiente sentencia:

El desarrollo, la libertad e independencia deben venir de ella, a través de ella. En primer lugar, de su autoafirmación como persona y no como objeto sexual. En segundo lugar, con el rechazo a dar a los demás derechos sobre su propio cuerpo, el rechazo a tener hijos, hasta que así se desee [...] (1910)

Con este análisis goldmiano realizamos la postura de la mujer como un ente ya emancipado que no busca dentro de lo instituido, sino que es instituyente por sí mismo, busca el cambio desde el interior y hace alianzas en el exterior. Además, deja de lado lo que se fijó, lo que se conserva de la organización imperante, para cuestionar lo establecido, interpelarlo y proponer algo nuevo –como la negación del Estado– algo opuesto y transformador que intenta modificar el orden establecido. La propuesta que planteamos es la de no dejar de reinventarnos y cuestionarnos a nosotras mismas, según el socioanálisis de Georges Lapassade que plantea la alienación al Estado, a lo instituido como una norma que se normaliza con el tiempo. En relación con la alienación social, Lapassade nos dice: “la dominación de lo instituido basada en el olvido de sus orígenes, es la naturalización de las instituciones” (1980, p. 90). Nos habla también del inconsciente político de las sociedades que,

deconstruido, tiene su origen en las revoluciones, que se desarrollan, retrogradan y desaparecen con el ascenso del nuevo poder hasta pasar a un inconsciente colectivo. El caso del feminismo es atemporal y no debe ser afectado por los cambios de Estado, es una revolución permanente que ha entendido que su papel se desarrolla fuera de la política, desde los colectivos sociales y desde las esferas públicas y privadas.

Estéticas de la resistencia desde los márgenes

Los procesos de cambio político y la política pueden entenderse desde prácticas alternativas como las investigaciones artísticas, los movimientos sociales, los colectivos de autoayuda o las expresiones artísticas, desde el momento en el que éstas son capaces de movilizar y generar pensamiento crítico. A partir de los años 70 y la emancipación de la obra de arte de las galerías, éstas salen a las calles y a los espacios no convencionales para tratar el conflicto: en primer lugar, el conflicto con la institución museística y, por consiguiente, el conflicto con el Estado disciplinario. Los primeros en hacerlo fueron los *happenings*, manifestaciones performativas en el espacio público o espacios alternativos; a ellos le siguieron las performances y las intervenciones *site specific* o el *Land art*. Muchas de estas propuestas comienzan a cuestionar el propio espacio de donde vienen y el lugar que ocupan ahora. Son obras en las que el concepto y el proceso cobra más protagonismo que el resultado en sí, poniendo de manifiesto la siguiente consigna: el proceso es el producto. Artistas como Christo, Santiago Sierra, Yoko Ono o Marina Avramovic son un claro ejemplo de artistas revolucionarios y subversivos hacia el conflicto. La obra de Christo aboga por el decolonialismo institucional: en una ocasión, encerró el Contemporary Art Museum de Chicago bajo un manto de tela blanca; fue una clara estética de la resistencia, en la que prohibió el ingreso mismo al espacio. Peter Weis redacta el libro *Estética de la resistencia* para hablarnos de disciplina y conflicto; a la investigación artística desde el conflicto, la

podemos entender como una estética de la resistencia, como analiza Weiss mediante el cuadro del *Guernica* de Picasso:

El pueblo congregado por el ideal de la libertad, había sido ya traicionado, había realizado el trabajo artesano de la rebelión como cuarenta años atrás, con su sacrificio había allanado el camino a las clases altas, quedándose también ahora atrás, mientras una nueva clase adinerada, una nueva monarquía avanzaba. (1999, p. 388)

En dicho libro, Weiss ejemplifica varias formas de hacer política desde el arte y emplea la investigación artística para procesos revolucionarios, como fue el largo periodo que pasó Bertol Brecht en el exilio, un comunista influenciado por el marxismo que tuvo que exiliarse en diferentes países donde produjo gran cantidad de literatura llena de estética e ideales. O las prácticas productivistas como el documental de Sergei Tretyakov, enfocado desde una postura postrevolucionaria. Desde estas prácticas artísticas en conflicto se generó un nuevo modo de entender la estética del arte, desde la revolución ciudadana y en relación con la lucha emancipadora del siglo xx. La propia obra de arte es un hecho en sí, una realidad entendida desde la investigación estética, y los hechos se fabrican y se procesan.

Otro ejemplo nos entrega Hans Ritcher en 1940 con su ensayo fílmico –o cine de ensayo– para el desarrollo de obras audiovisuales que manifiestan, discuten o argumentan “ideas teóricas como la lucha anti-colonial” (Steyerl, 2010). La era contemplativa del arte pasó a la historia y nos encontramos ante un campo de trabajo rebelde y que tiene permiso para entrar en la institución. Uno de los ejemplos más polémicos de los últimos años fue el ocurrido en Barcelona en el MACBA, se trata de la obra *Haute Couture 04 Transport*, “en ella, un perro pastor alemán penetra a la líder laborista boliviana Domitila Barrios de Chúngara, que a su vez penetra a una figura que representa al rey Juan Carlos mientras vomita sobre una cama de cascos de oficiales de las SS” (MACBA, 2013). La obra juega a subvertir las relaciones de poder que representan todas

las formas de explotación. La exposición fue clausurada por unos días tras el revuelo que se organizó, pero reabrió con la obra en su lugar. Son pocos los museos que, aun perteneciendo al Estado, mantienen una postura firme ante la defensa de la libre expresión de los artistas, y este es un paso en el que generamos un nuevo paradigma de la institución como espacio de lucha desde el arte. Antiguamente, toda institución artística estaba en manos del gobierno y no se podía hacer alusiones negativas a éste. Existe una gran diferencia entre dejar a un artista dirigir un museo y dejar que lo dirijan políticos del área de cultura, que no son artistas. En el caso anterior, del *Contemporary Art Museum* de Chicago, el director permitió que la obra de Christo se realizase aun a sabiendas de que era una acción política que atacaba al gobierno; fue un gestor cultural que hizo política con sus actos y finalmente dimitió por la incompatibilidad de intenciones y pensamientos con dicha institución.

Theodoro Adorno nos propone un análisis del ensayo como un elemento de resistencia y como “método subversivo del pensamiento [...] Para él significa una reorganización de los campos de lo estético y de lo epistemológico que socava la división del trabajo dominante” (Steyerl, 2010). Desde la literatura, desde el arte y desde el cine, sin hablar de política y haciendo la revolución; este puede ser el lema del siglo xx que continua en la actualidad, donde una gran parte de la población, tras el desencanto de hacer política, ha visto en las prácticas alterativas de expresión una vía de escape amparada por la estética, mientras que ésta se está convirtiendo en un paraguas protector de las ideologías subversivas.

El manifiesto de Fernando Solanos y Octavio Getino, *Hacia un tercer cine*, en 1968, en un momento de conflicto dentro de la dictadura militar de Argentina, inicia con el siguiente lema: “debemos descubrir, debemos inventar” (Solanos & Getino, citado en Fanon, 1982). La metodología actual de enseñanza comienza a encaminarse en esta dirección; son pocas las universidades que emplean dinámicas para el pensamiento y la acción, pero estas son las que van a generar el cambio.

En Ecuador, contamos con la UNAE en Cuenca, una universidad que apuesta por “aprender haciendo”, donde trabajan el currículo a través del análisis de casos, y con proyectos de la vida real donde integran la tecnología con los saberes tradicionales para dejar paso a la discusión y la crítica. Se fomenta también la metacognicia, conocerse primero como personas. Debemos aprender a no frenarnos ante el cambio y ser, como decía Bauman, “sociedades líquidas” que se adaptan a la posmodernidad fluctuante mediante la acción, la protesta, la libre expresión y la creación de estrategias de desobediencia epistémica. Ser también como los proyectos de investigación artística que se enfocan desde la singularidad generando contextos únicos para la lógica, definiendo así su autonomía que se alza como una estrategia de resistencia hacia las corrientes dominantes de producción de conocimiento.

Desde que el arte y los movimientos sociales han constituido en sus procesos nuevas herramientas de comunicación social y política, el video se ha instituido como una estrategia más directa de acción política para ejercer el derecho a la libertad de expresión y ser escuchado. Las redes de comunicación internacionales tejidas gracias a internet ejercen un papel crucial para la movilización y para la apertura “de los derechos al saber y conocimientos tradicionales; derechos de lengua; derechos al desarrollo sustentable; derechos de la naturaleza; derechos a la comunicación” (Salazar, 2016, p. 92). El video político, en su construcción y en su resultado, amplía el debate hacia un campo más performativo, en el que el cuerpo, aparte de la palabra, cobra protagonismo. Estos procesos buscan la autonomía de la información desligándola de la famosa agenda *setting*, para generar procesos de resistencia dentro del conflicto de representación. Se trata de un activismo político a través del video que se ha materializado en el concepto de “estéticas enraizadas” (Córdova, 2011), acuñado por Faye Ginsburg en 1994 como *embedded aesthetics*. Esta forma de representación/arte pasa por la misma exclusión que pasó el videoarte en sus inicios, y tuvo que salirse de las instituciones normativas para recurrir a salas y redes alternativas. La emergencia de estas herramientas de comunicación

pone de manifiesto la carencia informativa en la multiplicidad de representaciones culturales, donde muchas de ellas no se identifican, y recurren a la autorepresentación, marcada por la insurgencia e insurrección. En el libro *Miradas Propias, pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*, Juan Francisco Salazar nos habla de esta emergencia política mediante la producción audiovisual de la comunicación Mapuche y Laurel Smith lo trata desde el pueblo de Oaxaca en México. Alfredo Seguel, activista mapuche en Temuco, Chile, declara: “Nosotros no queremos una mano del Estado. Queremos que el Estado nos saque la mano de encima” (Smith, 2016, p. 111).

No es coincidencia que la investigación artística esté ligada a los movimientos revolucionarios, o a momentos de crisis y reforma; es en sí una red emancipadora de cuerpos y saberes, que actúan en defensa del cuerpo político, “ahora el arte se ha dado cuenta de la importancia de su papel y primero se ocupa de cuestionar cómo contamos la historia y qué tipo de historia estamos haciendo” (Bueno, 2017).

Cuerpos políticos feministas para revoluciones instituyentes

El cuerpo ha sido objeto de polémicas, de disputas. La cultura del pudor al cuerpo se impuso desde la época Grecorromana, no está bien hablar de sexo, no está bien mostrar el sexo, no se puede demostrar afectos en público, pero sí se puede pegar, matar, robar en público, en privado, en lo común y en lo singular. Siempre me he planteado por qué nos obligan a vivir nuestra sexualidad de una determinada manera y he tratado de cuestionar este sistema desde mi día a día, con mi trabajo y personalidad. Hubo un momento importante que hizo que reafirmara mis convicciones: en 2011, la editorial Txalaparta publicó el primer libro de Diana Torres, *Pornoterrorismo*. Fue cuando comprendí que mi política disidente no es la única y que hay más gente que no tiene pudor en enseñar su cuerpo y su alma, “siempre que nos prohíben algo es porque supone un riesgo para el poder establecido, y cuando estas prohibiciones se ensartan en

nuestro cuerpo, abandonamos de inmediato nuestra condición de seres libres, convirtiéndonos en títeres” (Torres, 2011, p. 36).

En las sociedades neoliberales se ha deshumanizado el cuerpo, pero en ningún caso dentro de una cultura ha quedado indiferente a la sociedad. En las sociedades capitalistas se ha convertido en un instrumento de dominación, de control y en el lado opuesto se ha convertido también en un dispositivo de denuncia. Según el libro de Foucault, *Biopoder, cuerpo y sexualidad*, el control social ha sido determinante en la administración de la vida, de la biología, de la reproducción, del trabajo y de la sexualidad en sí. La condición sexual ha generado que un orden social desigual sea un orden natural, que se ha normativizado gracias a las instituciones y a la resignación o sumisión social de la mujer que viene desde hace tiempo. Esta normativización del orden sexual, ha negado la posibilidad de cambio.



Ilustración 4, Fotografía, Sexista punk, Hijas de violencia, México.

Obra cedida por las artistas para el Festival Fem Tour Truck.⁸

8 En el año 2016 en febrero decidí crear Fem Tour Truck, un festival de video feminista que trata de recuperar las prácticas artísticas en lo público y lo privado a través del video, y que reivindican la situación de desigualdad de la mujer mediante la ironía y el humor. El festival ha recorrido diferentes ciudades con un camión situándose en plazas y haciendo del camión una pantalla de cine y del espacio lugar de encuentro para talleres, conciertos y debates que discuten y manifiestan los problemas de género.

Mari Luz Esteban defiende que las prácticas sociales e individuales se traducen en corporales porque no hay división entre el yo y el cuerpo; devenir mujer, conlleva un proceso de generización y hacerse feminista es reivindicar la propia corporalidad. Desde el feminismo constructivista, la mujer no nace, se hace, es imposible que disociemos nuestra mente de nuestro cuerpo, nos identificamos con él independientemente de nuestro aspecto físico. El feminismo de la diferencia entiende el cuerpo como orden del deseo, la significación, lo simbólico y el poder, la mujer es lo otro. El postestructuralismo feminista de Donna Haraway va un paso más allá tratando a los cuerpos desde el concepto de ciborg como metáfora, donde se rompen los dualismos desde la ficción de los cuerpos:

La ironía trata del humor y de la seriedad. Es también una estrategia retórica y un método político para el que yo pido más respeto dentro del feminismo socialista. En el centro de mi irónica fe, mi blasfemia es la imagen del *ciborg* [...] (1995, p. 253)

La liberación se basa en la construcción de la conciencia: actualmente nuestros cuerpos están colonizados y responden a los deseos del agente dominante. Realmente, las liberaciones sexuales que ha sufrido la mujer han sido protagonizadas por mentes masculinas; la época del destape de los años 60 fue una falsa liberación femenina, pero contribuyó a la apertura de mente y a la comprensión de que el cuerpo es una herramienta de expresión y a la formación de cuerpos políticos que ayudaron a la creación de identidades subversivas. Pero el sistema de dominación juega mediante una estrategia subliminal de cosificación del cuerpo, al permitir la proliferación de cuerpos desnudos en las calles y en la prensa, y generar así una idea errónea de la liberación femenina. Dentro de la comunicación capitalista fue un cuerpo de deseo, pero desde las políticas feministas se convirtió en un elemento transgresor con multiplicidad de identidades que cuestionaban el orden establecido, cuerpos disidentes, anormales, extraños, que servían como herramienta de propagación de las políticas feministas.

La mayor lucha ha sido y es, la de romper con las dicotomías y con los estereotipos, mujer-reproductora, mujer-cuidadora, mujer-servicio, etc., y sobre todo mujer-madre. Esta tarea ha sido llevada a cabo desde los años 70 y 80, desde el arte, desde las individuales y desde los movimientos sociales, en sus obras, en sus acciones y manifestaciones. Pero aún quedan dicotomías que romper y en la actualidad seguimos ligadas a la de mujer cuidadora y sujeto romántico.

Conclusiones

Desde el salvajismo de la Edad Media y la caza de brujas al Estado Moderno, hemos vivido bajo las directrices del cristianismo que han tratado de reorganizar las instituciones bajo sus patrones de la familia. Si la humanidad ha vivido bajo 2000 años de patriarcado, la transición durará cientos de años hasta que se reconozca la igualdad. Gracias a los ideales del humanismo cristiano que fue difundido por Erasmo, el matrimonio y la familia se convirtieron en el paradigma básico de orden social y de autoridad impuesto en Europa, que después fue exportado a América. Tanto la Iglesia como el Estado decidieron usar esta institución religiosa como el eje sobre el cual articular el poder.

En 1931, el Estado español otorga el derecho al voto a las mujeres; éstas deciden inmiscuirse en la política acudiendo a las asambleas y formando parte de los sindicatos. Pero el cambio/inserción no es directo, sino progresivo: tras largos años de dictadura, la aceptación social de la mujer dentro de los grupos políticos no fue exitosa; el único partido que les permitía la entrada a sus filas era el partido anarquista, pero no de manera determinante. Por ello, las mujeres deciden formar sus propios partidos ya que se les negaba, o se hacía caso omiso de sus pensamientos, provocando la risa de muchos. En 1936 forman la organización de Mujeres Libres con lineamientos anarcofeministas. Se plantea como primera medida impulsar la educación y proponer la liberación de la mujer desde una perspectiva de clases –entendían que la liberación

obrero traería también la emancipación femenina-. Según Bakunin, se trataba de alcanzar una equidad entre géneros real, el amor libre, la independencia económica y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. El reducto comunista de la asociación de Mujeres Antifascistas, mantenía ciertos órdenes patriarcales como el roles de la mujer y el hombre: la mujer debía quedarse en casa para cuidar del hogar y apoyar al marido en su revolución. Pero el anarcofeminismo busca la abolición del Estado, pues mientras éste exista siempre habrá gobernados y gobernantes; mientras el capitalismo exista siempre habrá ricos y pobres; mientras el conflicto exista siempre habrá ganadores y perdedores:

Fuera del sistema Mazziniano que es el sistema de la república en forma de un Estado, no hay ningún otro sistema sino el de la república como una comuna, la república como una federación, una república genuinamente socialista y popular –el sistema del Anarquismo. (Bakunin, 2001, p. 3)

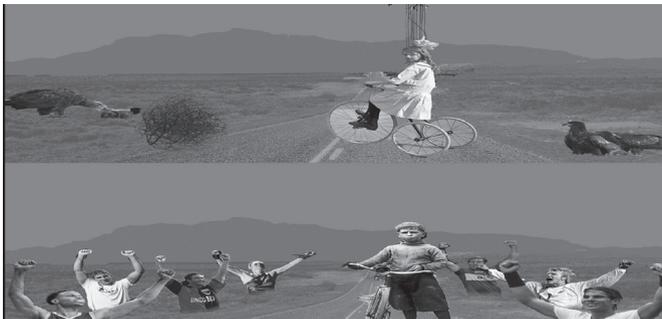


Ilustración 5 Collage, *Cría cuervos y te sacarán los ojos*, 2015. Alejandra Bueno.

Todo este análisis nos lleva a pensar que las posturas más radicales son las que han avanzado más en este proceso, generando el cambio global desde perspectivas individuales de emancipación y toma de conciencia. La vía del entendimiento a través de la acción pública resulta ser si no la más eficiente, al menos la más factible: no es cuestión de querer ser rebelde, es que no hay otra opción más que ser rebelde. La inserción en la política no es inocente, acarrea sometimiento al poder,

sumisión a los órdenes y conversión de ideologías para formar parte de una red de poder basada en principios heteronormativos. Por ello, abogamos por una postura anarcofeminista para instaurar “el orden lógico de las cosas”⁹ y que vaya de la mano del arte. Desde 2015 hasta el 1 de abril, en Ecuador murieron 80 mujeres, lo que me motivó a hacer una pieza audiovisual llamada *80 balas*; en ella, se me dispara 80 perdigones sobre el cuerpo, las balas penetran en un banner que posa detrás en el que están escritas cada una de las leyes de la Constitución que abogan por los derechos de las mujeres, dejando dichas leyes llenas de vacíos y agujeros, uno por cada mujer asesinada por ser mujer. Esta acción, aparentemente radical, trata de dar cuenta de lo violento de los hechos, una acción de somatización del dolor que todas vivimos, pero que a veces hay que recordárselo al mundo.

No está demostrado que los estereotipos femeninos o masculinos tengan una relación directa con la genética o la endocrinología, por lo que nos reafirmamos en nuestra postura de construcción del género. En un aislamiento social hipotético un hombre y una mujer se comportarían sin normas, sin reglas, y sin estereotipos.

Aunque me contradiga, por el momento no contemplo la disolución del Estado como el camino, no hay conciencia global como para dar ese paso aún. Las instituciones han avanzado en sus fachadas, ahora hace falta que eduquen a los ciudadanos para que comprendan que el ataque a la mujer, por ser mujer, es propio del nazismo. Nosotras, por nuestra parte, trabajaremos desde las calles para que se reconozca desde las instituciones nuestro papel, tal como las *Guerrilla Girls* han hecho durante su trayectoria, haciendo crítica en las calles, hasta llegar a introducirnos en los museos, para hacer la subversión desde dentro y para conseguir la tipificación de nuevas leyes que auguren el respeto en todos los ámbitos.

9 El orden de las cosas, es un cortometraje de los Hermanos Esteban Alenda, protagonizado por Manuela Velles, Mariano Venancio, Javier Gutiérrez y Biel Duren. En él se trata el elemento del cinturón como la herramienta de dominación masculina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>

Referencias bibliográficas

- Bakunin, M. (2001). Socialismo sin Estado: Anarquismo. En Marxists Internet Archive. G.P. Maximoff (ed.) (1953) *The Political Philosophy of Bakunin*. Nueva York: The Free Press.
- Bueno, A. (2017). *El género en cuestión: debates multidisciplinares sobre lo normativizado*. Manta: Mar Abierto.
- Constitución del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional Constituyente, Quito.
- Esteban, M. L. (2004). *Antropología del cuerpo, género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.
- Farah, I. & Gargiulo, L. (2009). *Il penseiro Anarcofeminista di Emma Goldman*. Pisa: BFS, Biblioteca Franco Serantini.
- Fanon, F. (1974). *Dependencia y liberación en la cultura latinoamericana*. Editorial Joaquín Mortiz.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Kuhn, T. S. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo De Cultura Económica.
- Lapassade, G. (1980). *Socioanálisis y potencial humano*. Barcelona: Gedisa.
- Goldman, E. (1910). El sufragio femenino. En *Anarchims and other essays*. USA: Mother Earth Publishing Association.
- Plan Nacional para el Buen Vivir, PNBV. (2009-2013). Senplades, Quito.
- Plan Nacional para el Buen Vivir, PNBV. (2009-2017). Senplades, Quito.
- Torres, D. (2011). *Pornoterrorismo*. Bilbao: Txalaparta.
- Salazar, J.F. (2016). Contar para ser contados: el video indígena como práctica ciudadana. En *Miradas Propias, pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*. Quito: CIESPAL.
- Smith, L.C. (2016). Algunas geografías de videos indígenas hechos en Oaxaca, México. En *Miradas Propias, pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*. Quito: CIESPAL.
- Solanos, F. & Getino, O. (1982). *A diez años de "Hacia un tercer cine"*. México: Filmoteca de la UNAM.
- Steyer, L. H. (2010). ¿Una estética de la resistencia? *La investigación artística como disciplina y conflicto*. Instituto europeo para políticas progresivas culturales. Recuperado de: <http://eicpc.net/transversal/0311/steyerl/es>
- Weis, P. (2012). *Estéticas de la resistencia*. Hondarribia: Hiru.